



72ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD

Mayo de 2019

Punto 12.3 del orden del día provisional

Recursos humanos para la salud– Código de prácticas mundial de la OMS sobre contratación internacional de personal de salud: tercera ronda de presentación de informes nacionales

Gracias por la oportunidad de hablar en nombre del Consejo Internacional de Enfermeras (CIE).

El CIE respeta y apoya los derechos de las enfermeras de perseguir su carrera profesional y mejorar las circunstancias en las que viven y trabajan.

Recientemente, la migración internacional ha crecido considerablemente en cuanto a su magnitud y los retos políticos que plantea en términos de salud, educación, inmigración y regulación. La contratación poco ética de enfermeras está comprometiendo la capacidad de algunos países de sostener el fortalecimiento de sus sistemas de salud y de ofrecer acceso universal a atención de salud de calidad, además de retrasar medidas locales que mejorarían la contratación, retención y planificación eficaz de recursos humanos.

Con el incremento en las necesidades de salud como resultado de fuerzas como el envejecimiento de la población y el aumento de las ENT, los países han de invertir en una fuerza laboral nacional autosostenible centrada en un conjunto estable de enfermeras formadas a nivel nacional y estrategias de retención reconociendo y posibilitando al mismo tiempo la contribución de las enfermeras internacionales. El CIE insta a las organizaciones gubernamentales, en colaboración con las enfermeras, a diseñar y adoptar prácticas éticas en tema de contratación junto con una planificación eficaz de los recursos humanos y las estrategias de gestión y desarrollo.

Unas políticas y planificación de salud eficaces requieren una base de evidencia sólida. En este sentido, el CIE anima a los Estados Miembros a establecer o fortalecer y mantener sistemas de información transparentes sobre el personal de salud, teniendo en cuenta su migración.

El CIE se complace en colaborar con la OMS en el desarrollo del influyente informe Estado de la Enfermería en el Mundo, que ofrecerá una fotografía mundial de la fuerza laboral de enfermería y servirá de fuente de información para las políticas nacionales dirigidas al fortalecimiento de la profesión. Instamos a los Ministerios de Salud a sostener proactivamente la elaboración del informe y a los líderes de enfermería a participar activamente en él.

El CIE agradece a la Secretaría el apoyo prestado a los Estados Miembros que han solicitado asistencia técnica para la implementación del Código.

ICN • CIE • CII

3, place Jean-Marteau, 1201 Geneva - Switzerland - Tel.: +41 22 908 01 00

Fax: +41 22 908 01 01 - e-mail: icn@icn.ch - web: www.icn.ch



Por último, elogiamos a los Estados Miembros que han presentado informes nacionales e instamos a quienes no lo hayan hecho a hacerlo en la siguiente ronda de presentación de informes.

Gracias.